

RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA SALA PENAL EDICTO Nº 297

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73055600045820160030300/ NI.66222, que se adelanta contra MARÍA JOHANA CASTRO LOZANO, se profirió sentencia el 28 de octubre de 2021, aprobada en acta 836, leída el 3 de noviembre de 2021 en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto y se publica en la página web de la Secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles	
Feriados	

Lina

Firmado Por:

Luz Mireya Jaramillo Diaz Secretario Sala 001 Penal



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA SALA PENAL

Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b69d2a69ce13bee2f1b2aa1acce66ec9a1176b7f4987ee8cd708b076a41ce60**Documento generado en 04/11/2021 02:27:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica